

INFORME DEL COMISARIO

Sefores
ACUARTECA S.A.
Gutiérrez.

Estimados señores:

Durante el año 1950 se presentó a la Superintendencia de Compañías Resolución No. 30-1-5-3 presentada en el Registro Oficial No. 435 de febrero 11 de 1.950 la cual autorizó a revisar la documentación legal y financiera de la Cia. ACUARTECA S.A. Relativa a los siguientes asuntos:

a) De acuerdo a los documentos que registré vienen y, en consecuencia, incluyo las fuentes de los recursos contables y los gastos destinados para tener un centro económico y relaciones relevantes en los Estados Financieros examinados.

b) De verificación cumpliendo con todo lo establecido en las administraciones de los recursos legales, establecimientos y responsabilidades de acuerdo a lo dispuesto en la Junta General de Accionistas, por ello todo lo recibido como los fondos de la Junta General se han contabilizado de acuerdo como los tres contables se han conforme a los resultados generalmente aceptables.

c) En cuanto a control interno de la compañía, visto de momento que no se realizó efectivamente al existence General, se presenta en forma resumida la posición técnica de 12 controles durante el ejercicio 1950 y los resultados para el ejercicio anterior 1949 una vez establecidos los criterios y procedimientos a los siguientes:

Gobernación de Abril del 2000.

Firma:

Alfonso Muñoz
ASG. ESTADÍSTICO Y FINANCIERO.

